



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de agosto de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 888 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 16764/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, Dra. María Fernanda Botana, solicita la designación interina de los agentes Solange Ruik, Luis Damián Labrado y Francisco Manuel Santana en los cargos de Prosecretaria Coadyuvante, Prosecretario Administrativo y Secretario Privado, respectivamente, y la continuidad de la designación interina de los agentes María Agustina Arraras y Agustín Rodolfo Cotone Alegre en los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RLL/OD N° 195/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en virtud de la designación interina del agente Juan Pablo Chiappe en el cargo de Secretario de Primera Instancia en el Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, conforme Resolución de Presidencia N° 823/17.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante que deja vacante el agente Chiappe, la Magistrada propone la designación interina de la agente Solange Ruik, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 166/15.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que dejaría vacante la agente Ruik, se propone la designación interina del agente Luis Damian Labrado, quien actualmente revista designado por concurso en el cargo de Secretario Privado, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/14.

Que asimismo, para cubrir el mencionado cargo de Secretario Privado, la Dra. Botana propone la designación interina del agente Francisco Manuel Santana, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 182/17. Se informa que la Dra. Claudia Amanda Alvaro, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, presta su conformidad con la presente solicitud.

Que la agente María Agustina Arraras se encuentra designada en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Francisco Manuel Santana, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Eduardo Lionetti, lo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 183/17. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Escribiente, en el mencionado Juzgado.

Que por último se solicita la continuidad de la designación interina del agente Agustín Rodolfo Cotone Alegre, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Agustina Arraras y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 239/17.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la designación del agente Francisco Manuel Santana y las continuidades de los interinatos de los agentes María Agustina Arraras y Agustín Rodolfo Cotone Alegre, no tienen impacto presupuestario. Asimismo informó que para las designaciones interinas de Solange Ruik y Luis Damián Labrado se han procedido a afectar preventivamente los fondos mediante la Constancia de Registración N° 456/08-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a la agente Solange Ruik, legajo N° 1591, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, desde y mientras se extienda el pase y designación interina del agente Juan Pablo Chiappe.

Art. 2°: Designar al agente Luis Damian Labrado, Legajo N° 5237, en el cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Solange Ruik, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar al agente Francisco Manuel Santana, legajo N° 5272, en el cargo de Secretario Privado, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Luis Damián Labrado.

Art. 4°: Establecer que la agente María Agustina Arraras, legajo N° 6046, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Francisco Manuel Santana, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Eduardo Lionetti, lo que primero ocurra.

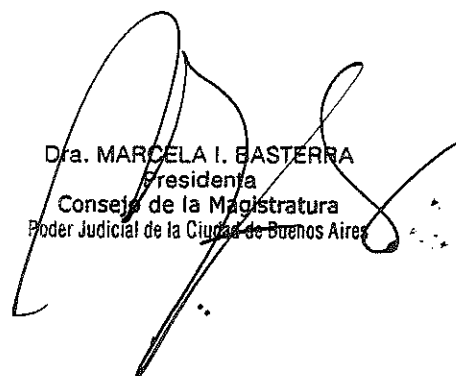


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Art. 5º: Establecer que el agente Agustín Rodolfo Cotone Alegre, legajo N° 6523, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Agustina Arraras, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5 y 16, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 888 /2017

  
Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

